

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE I
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(cifras a miles de pesos constantes)

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

NOVENA

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2007 y 2006 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2007	IMPORTE 2006
Caja	635	280
Bancos :	13,493	27,021
Cuentas de Cheques M.N.	(3,862)	(24,142)
Cuentas de Cheques Dlls. *	17,355	51,163
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$ 14,128	\$ 27,301

*Nota: En 2007 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 1,589.95 usd al tipo de cambio de 10.9157 y al 2006 fue por 4,732.20 usd al tipo de cambio de 10.8116.

DECIMA PRIMERA

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2007 y 2006 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

CONCEPTO	IMPORTE 2007	IMPORTE 2006
Pagares Bancarios M.N.	\$ 84,757	\$ 91,701
Cedes Dlls.*	1,091	5,677

*Nota : Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la reservas específicas en dólares fue por 99.94 usd al tipo de cambio de 10.9157 y 525.07 usd al tipo de cambio de 10.8116.

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

DECIMA SEPTIMA

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en sus Circulares S-23.1 y S-23.1.2 vigentes, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2007, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

II. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la comisión, la información financiera reconoce los efectos de la inflación, por lo que las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fue del 1.0376, el cual corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los INPC publicados por el Banco de México. Los principales efectos de este criterio están en el reconocimiento del efecto en el estado de resultados de la posición monetaria y la determinación del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares S-15.1 y S-15.1.1 vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los periodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC. Los Activos y Pasivos Monetarios generan pérdidas o utilidades por la disminución del poder adquisitivo de la moneda. El efecto de la inflación sobre los promedios de la posición monetaria de la Institución se reconoce en el Estado de Resultados del Ejercicio.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

- Inversiones permanentes subsidiarias

Se actualizan aplicando el método de participación sobre las cifras reexpresadas de las subsidiarias.

- Capital contable

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160'000)
Capital Social Pagado	160,000	906,875	1,066,875

Por los ejercicios de 2007 y 2006 la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 0 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

- Efecto monetario

Este concepto representa los efectos de la inflación en los activos y pasivos monetarios. Si los activos son mayores, se origina una pérdida monetaria y si por el contrario, los pasivos son mayores, se origina una utilidad monetaria. El efecto neto se incluye en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

- Insuficiencia en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización del capital contable incluye el efecto monetario acumulado correspondiente a la actualización del año base (1998), y el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), este último es derivado de la aplicación del método de costos específicos al renglón de inmuebles, el cual representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación, medidos con base al INPC.

- Estado de resultados

Las cifras de los estados de resultados se actualizan considerando el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron y el INPC del 31 de diciembre de 2007.

III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$10.9157 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2007, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2008 y \$10.8116 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2006, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2007.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2007, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 11 de Septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la circular S-10.6.4 emitida por esa Comisión el 31 de Marzo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del mismo año y la circular S-10.6.3 también emitida por esa Comisión el 31 de Julio de 2007 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Agosto del mismo año referente a la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Es importante mencionar que los métodos registrados para valorar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante circular S-10.1.8 el 13 de Mayo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio de 2004.

b) En apego a los métodos anteriormente mencionados, la valuación de Reservas de Riesgos en Curso arroja los siguientes resultados:

	2007		2006	
	Insuficiencia	Gtos. Admón.	Insuficiencia	Gtos. Admón.
Vida Individual	475,047	36,636	555,981	37,136
Vida Grupo	0	2,008	3,816	1,934
Vida Colectivo	43,236	10,156	195	986
Suma Vida	518,283	48,800	559,992	40,056
Accs y Enfs. Ind.	659	488	202	177
Accs y Enfs. Col.	2408	1,801	847	762
G.M.M. Ind.	0	46,083	11,714	37,340
G.M.M.Col.	0	27,638	11,476	33,874
Suma Accs. Y Enfs.	3,067	76,010	24,239	72,153
Resp. Civil	329	12,668	0	11,366
Transportes	961	9,484	0	4,342
Incendio	0	32,441	15,266	13,623
Hidrometeorológicos y Otros	0	15,105	0	17,716
Automóviles	251,070	314,831	242,644	275,863
Diversos	0	38,278	0	37,129
Suma Daños	252,360	422,807	257,910	360,039
Total General	773,710	547,617	842,141	472,248

Al cierre de 2007 y 2006 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2007. De conformidad con lo establecido en la disposición Quinta Transitoria de la referida Circular S-10.1.7, modificada mediante Circular S-10.1.7.2 emitida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 15 de julio de 2004 y publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2008”.

- Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

Reserva de Vida

Estas reservas a la fecha de los estados financieros se encuentran reexpresadas en pesos constantes ya que la reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva, aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

- Incrementos netos de las reservas

El ajuste de reexpresión en el estado de resultados relativo al incremento neto de estas reservas, se determinará aplicando al saldo de estas reservas al inicio del año o periodo, el factor de ajuste que se obtiene restando la unidad del cociente que resulte de dividir el INPC a la fecha de los estados financieros, entre el INPC a la fecha de cierre del año o periodo anterior.

- Reservas para obligaciones laborales al retiro

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes, por lo que no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- 1) Banco de México
- 2) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- 3) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- 4) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- 5) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- 6) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- 7) Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
- 8) Normas de Información Financiera (NIF)
- 9) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2007 de la compañía
- 10) Experiencia de mercado
- 11) Experiencia propia

DECIMA OCTAVA

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular S-16.1.3. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 28 de Septiembre de 2007.

I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2007 y 2006.

2007

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
EUROBONOS	154,702	AA-(mex)	SP	ALTO
EURONOTAS	35,696	AA-(mex)	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	699,486	mxAAA	MI	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	616,466	Aa3.mx	SP	ALTO
CEPOS	36,469	mxAAA	SP	ALTO
CEDES	1,225,946	F3	FI	BUENO
CEDES	250,000	mxA-2	SP	ALTO
OBLIGACIONES	5,000	AA+(mex)	FI	ALTO
BONOS	156,371	BBB-	SP	BUENO
	3,180,136			

SIN CALIFICACION 274

TOTAL 3,180,410

2006

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
PAPEL COMERCIAL PRIVADO	102,509	mxA-1+	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	643,306	Aa3.mx	MI	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	574,303	mxAAA	SP	ALTO
CEPOS	88,424	mxAA+	SP	ALTO
CEDES	1,544,564	F3	FI	BUENO
BONOS	160,701	BBB-	SP	BUENO
	3,113,807			

SIN CALIFICACION 961,843

TOTAL **4,075,650**

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2007 y 2006.

TIPO	PLAZO	2007			TOTAL
		PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	9,555,976			9,555,976
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,530		184,530
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	1,637,590			1,637,590
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	100,294	1,252,127		1,352,421
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	35,696	154,702		190,398
Renta Variable	Corto Plazo	392,003			392,003
Renta Variable	Largo Plazo	668,029		346,170	1,014,199
Valuación Neta		2,426,668	77,598	1,001,444	3,505,710
Deudores por Intereses		24,323	9,820		34,143
TOTAL		14,840,579	1,678,777	1,347,614	17,866,970

2006					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	7,205,658			7,205,658
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		963,821		963,821
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	2,661,920			2,661,920
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	5,189	1,408,541		1,413,730
Renta Variable	Corto Plazo	384,549			384,549
Renta Variable	Largo Plazo	680,905		349,016	1,029,921
Valuación Neta		2,742,794	35,984	46,981	2,825,759
Deudores por Intereses		17,657	10,181		27,838
TOTAL		13,698,672	2,418,527	395,997	16,513,196

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

DECIMA NOVENA

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2007 y 2006 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA TERCERA

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2007 y 2006, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

VIGESIMA SEXTA

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

a) Primas de antigüedad

. El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

. **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.

. **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.

. **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.

. **Cuantía de la prima:** Es la percepción fija en efectivo por cuota diaria que la institución pague al empleado, considerando como sueldo máximo el equivalente a 2 veces el salario mínimo diario de la zona económica correspondiente. Para efectos de la valuación actuarial, se utilizó el salario mínimo que rige a las instituciones aseguradoras, el cual resulta de incrementar el salario mínimo general de la zona económica en un 50%.

. **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

b) Plan de pensiones

. **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.

. **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.

. **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

. **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.

c) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

d) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, donde se establece las normas de contabilidad aplicables a obligaciones laborales relativas a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

. Bases del Cálculo

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2007		
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios proyectados (O.B.P)	706,519	33,388	56,688
Activos del plan estimado (fondo)	935,114	80,783	
Pasivo (activo) de transición no amortizado	(128,189)	(818)	34,818
Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia	(193,561)	(50,220)	14,380
Pasivo (activo) neto proyectado			7,490
Servicios anteriores y modificaciones al plan	93,156	3,644	
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	626,504	32,173	42,018
Pasivo adicional			34,528

	2006		
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios proyectados (O.B.P)	774,567	31,665	47,801
Activos del plan estimado (fondo)	800,712	70,469	
Pasivo (activo) de transición no amortizado	(135,729)	(1,023)	38,300
Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia	11,528	(41,772)	1,977
Pasivo (activo) neto proyectado			7,525
Servicios anteriores y modificaciones al plan	98,059	3,992	
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	524,557	31,636	45,322
Pasivo adicional			37,797

Ejercicio 2007

Costo Neto del Período*	19,624	-1,281	7,771
CNP como % de la Nómina Anual	5.04%	N/A	1.09%

Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2007 y 2006

TIPO	TOTAL 2007	TOTAL 2006
Valores Gubernamentales		
Valores Gubernamentales	4,911	
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Renta Variable	510,029	512,027
Instrumentos Privados Renta Variable		
Valuación Neta	384,247	228,390
Deudores por Intereses		
Préstamos Hipotecarios	118,082	131,351
TOTAL	\$ 1,017,269	\$ 871,768

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

Con base en lo anterior a partir de marzo de 2007 la compañía afectó en fideicomiso los recursos destinados para el sistema de pensiones y jubilaciones, los cuales ascendieron a \$ 607,421.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2007 y 2006, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

TRIGESIMA PRIMERA

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2007 y 2006, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2007 y 2006, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

TRIGESIMA CUARTA

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

La NIF D-3, "Beneficios a los empleados", emitida en julio de 2007, sustituye al Boletín D-3, Obligaciones laborales, a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes en la NIF D-3 son: 1) la consideración de periodos mas cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción a las entidades de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen; 2) la eliminación al tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional con su consecuente reconocimiento de un activo intangible y el reconocimiento de una partida de utilidad (pérdida) integral; 3) incorpora el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, estableciendo que la PTU diferida debe de reconocerse con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4; y 4) requiere que los gastos por PTU tanto causada como diferida se presenten como un gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio dentro del estado de resultados.

La aplicación de esta norma en 2008 requerirá que tanto el pasivo adicional como el correspondiente activo intangible y partida de utilidad (pérdida) integral sean eliminados y que las partidas pendientes de amortizar puedan afectar resultados en un período no mayor a cinco. El efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida debe reconocerse afectando utilidades acumuladas sin afectar los resultados del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2008.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE II **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **(cifras a miles de pesos constantes)**

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía esta autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)

III.- Daños :

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

d).- Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)

i).- Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

CUARTA

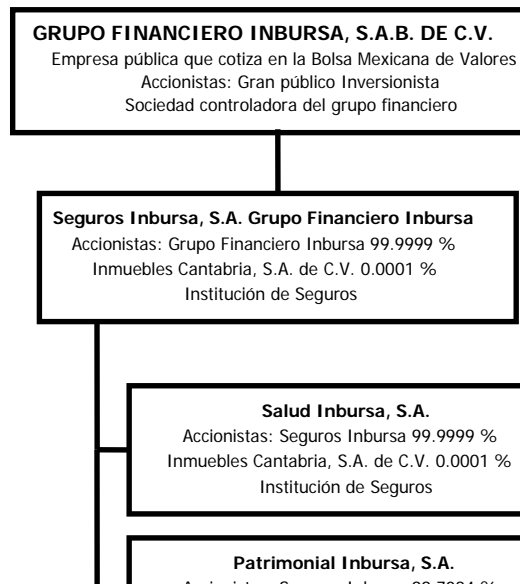
I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO I

31 de Diciembre de 2007	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2007 se decreto un pago de dividendos a los accionistas a razón de \$0.4375 centavos de peso sobre un total de 160'000,000 de acciones en circulación, de tal forma que el pago del dividendo ascendió a la cantidad total de \$70 millones de pesos.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



- III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 4 consejeros no independientes propietarios y sus respectivos suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras

derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2007, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Contralor Normativo

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo somete a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Héctor Slim Seade
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Ing. José Arturo Morales Morales
Lic. Eduardo Valdés Acra	Ing. José Heredia Bretón
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Act. Rafael Audelo Méndez

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. José Kuri Harfush	Ing. Antonio Cosio Pando
Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo	Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar

Currícula de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. Tiene 39 años de edad.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 66 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A. de C.V.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, colaborando con este grupo desde hace 20 años. Tiene 44 años de edad.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inbursa, colaborando con este grupo desde hace 26 años. Tiene 53 años de edad.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y, ocupa el puesto de Director de General en Telmex. Tiene 45 años de edad.

José Arturo Morales Morales. Es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene 43 años de edad. Desde 2001 ocupa el puesto de Director General de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa, S.A. Actualmente también funge como Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS).

José Heredia Bretón. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Tiene 46 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales. Es miembro del consejo de administración de distintas subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.; Grupo Televisa, S.A. de C.V. y Estudio México Films, S.A. de C.V.

Rafael Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 51 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. y Presidente Ejecutivo de Productos Dorel, S.A. de C.V. Anteriormente fungió como Gerente General de Franck Chemical Mexicana, S.A. de C.V. Tiene 59 años de edad.

Fernando Gerardo Chico Pardo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 56 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V.

Antonio Cosio Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 39 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. y varias de sus subsidiarias; Telmex, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles las Hadas, S.A. de C.V., La Suiza, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudio la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 66 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa y varias de sus subsidiarias.

COMITES

Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Pablo Antón Sáenz Padilla.- Presidente Dirección Jurídico Contencioso y Oficial de Cumplimiento	Adrián Chacón Juárez Gerencia Normativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Sandra Hernández Camacho.- Secretario Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Eunice Azucena Mora Correa Coordinador de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Verónica Ramírez Villela Subdirección Jurídica de Asuntos Corporativos	Eriván Urióstegui Hernández Responsable de Área	voz y voto
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Pedro Villanueva Melendez Gerente de Seguridad	voz y voto
Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	Hugo Velázquez Molina Gerencia de Venta Integral	voz y voto
José Luis Gámez Sánchez Subdirección de organización y métodos	Enrique Enriquez Farias Dirección de Servicios al Cliente	voz y voto
Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Desarrollo de Sistemas	Germán Pérez Castillo Líder de Proyecto de Desarrollo de Sistemas	voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contraloría Normativa	Arturo Martínez Bengoa Subdirección Jurídica de Asuntos Penales	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoría de Productos de Captación	Federico Loaiza Montaña Dirección de Auditoría Interna	voz y sin voto

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario

Comité de Riesgos

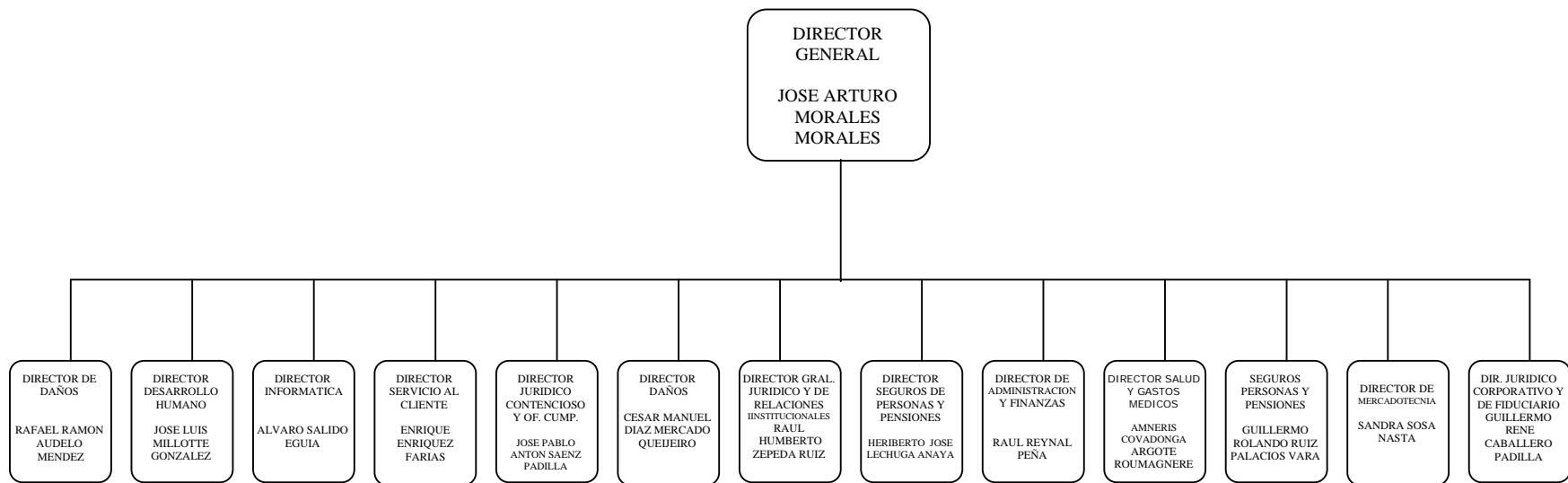
Nombre	Cargo	Facultades
José Arturo Morales Morales	Director General y Presidente	Con voz y voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Encargado de Análisis de Riesgo	Con voz y voto
Carlos Hajj Aboumrad		Con voz y voto

Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario	Con voz y voto
Juan Alberto Carrizales Picón		Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoria Interna	Sin voz y sin voto

Comité de Reaseguro

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Arturo Morales Morales.- Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Subdirector Reaseguro Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
Rafael Ramón Audelo Méndez Director de Daños	Cesar Manuel Díaz Mercado Queijeiro Director de Daños	Con voz y voto
Heriberto Lechuga Anaya Director Seguro de Personas y Pensiones	Sandra Sosa Nasta Director Seguro de Personas y Pensiones	Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida Individual	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial y Reaseguro	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



VI. El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 45,835 miles de pesos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

Entidades financieras:

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
 Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
 Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
 Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
 Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
 Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Entidades no financieras (de servicios complementarios):

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
 Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:
 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

QUINTA

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

ANEXO II			
	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida miles
Vida			
Ejercicio anterior (4)	253,357	2,112,173	2,684,241
Ejercicio anterior (3)	255,577	1,287,874	3,735,087
Ejercicio anterior (2)	255,115	1,235,939	3,121,271
Ejercicio anterior (1)	256,289	1,317,180	3,340,287
Último ejercicio	256,454	1,355,196	3,009,907

Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	251,526	264,221	723,317
Ejercicio anterior (3)	253,823	265,861	712,561
Ejercicio anterior (2)	253,458	266,200	760,977
Ejercicio anterior (1)	254,636	269,233	772,885
Último ejercicio	254,693	273,347	801,975
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	1,831	1,847,952	1,960,924
Ejercicio anterior (3)	1,754	1,022,013	3,022,526
Ejercicio anterior (2)	1,657	969,739	2,360,294
Ejercicio anterior (1)	1,653	1,047,947	2,567,402
Último ejercicio	1,761	1,081,849	2,207,932
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	43,343	2,055,573	1,051,692
Ejercicio anterior (3)	44,769	967,541	1,165,847
Ejercicio anterior (2)	46,139	803,182	1,302,882
Ejercicio anterior (1)	47,294	414,312	1,219,472
Último ejercicio	57,355	412,521	1,303,745
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	2,529	1,848,841	199,556
Ejercicio anterior (3)	2,008	746,475	186,356
Ejercicio anterior (2)	1,565	110,753	103,284
Ejercicio anterior (1)	1,457	136,382	17,129
Último ejercicio	4,259	162,655	16,756
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	40,814	206,732	852,136
Ejercicio anterior (3)	42,761	221,066	979,492
Ejercicio anterior (2)	44,574	692,429	1,199,598
Ejercicio anterior (1)	45,837	277,930	1,202,343
Último ejercicio	53,096	249,866	1,286,989
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	384,111	448,772	5,694,416
Ejercicio anterior (3)	417,004	490,283	5,117,044
Ejercicio anterior (2)	311,704	495,604	4,728,829
Ejercicio anterior (1)	349,772	577,321	5,062,561
Último ejercicio	387,810	618,285	8,750,780
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	341,822	410,756	2,618,262
Ejercicio anterior (3)	371,928	441,085	2,304,561
Ejercicio anterior (2)	266,980	403,681	2,138,724
Ejercicio anterior (1)	309,477	459,447	2,313,215
Último ejercicio	344,405	485,713	2,610,718
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	34,336	29,329	615,042
Ejercicio anterior (3)	35,634	39,510	589,072
Ejercicio anterior (2)	34,046	62,085	541,870
Ejercicio anterior (1)	30,763	107,197	575,429
Último ejercicio	22,663	110,000	626,253
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	25,290	25,433	1,092,087
Ejercicio anterior (3)	26,680	26,566	992,896
Ejercicio anterior (2)	25,999	26,157	859,472
Ejercicio anterior (1)	26,686	27,079	1,075,117
Último ejercicio	25,320	26,163	3,932,240

Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	11	11	60
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	34,874	28,409	462,417
Ejercicio anterior (3)	37,971	30,933	496,243
Ejercicio anterior (2)	36,309	29,615	520,253
Ejercicio anterior (1)	30,363	25,966	440,879
Último ejercicio	35,708	30,391	648,900
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	1,704	1,374	253,024
Ejercicio anterior (3)	1,560	1,266	346,209
Ejercicio anterior (2)	1,470	1,206	284,596
Ejercicio anterior (1)	1,350	1,108	274,169
Último ejercicio	1,338	1,108	479,722
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	266	470	653,523
Ejercicio anterior (3)	323	410	388,063
Ejercicio anterior (2)	491	493	383,914
Ejercicio anterior (1)	671	689	383,752
Último ejercicio	416	321	452,947
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	1	1	464
Ejercicio anterior (3)	1	1	945
Ejercicio anterior (2)	1	1	282
Ejercicio anterior (1)	1	1	3,141
Último ejercicio	1	1	1,388

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente].

Vida

En 2004 se incrementa la prima de Flexibles e Inbursa 20.

En 2005 se traspasa Inbursa 20 a Patrimonial Inbursa, Flexibles disminuye la prima en 289,818 y se cancela Sec. 51 de Puebla.

Automóviles

El crecimiento en primas se mantiene constante con excepción del ejercicio 2004

Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

En la entrega del ejercicio 2006, los datos en el total de Daños hacían referencia al número de coberturas. Para el ejercicio 2007, varias coberturas forman una póliza paquete.

Incendio: El incremento en prima del ejercicio 2006 al 2007 se debe a que se incorpora a nuestra cartera de asegurados PEMEX.

Marítimo y Transportes: El incremento en prima del ejercicio 2006 al 2007 se debe a que se incorporan a nuestra cartera de asegurados diversos proveedores de PEMEX.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

Anexo III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	498	657	527	302	180
Vida Individual	435	623	401	176	170
Vida Grupo y Colectivo	513	666	560	326	183
Accidentes y Enfermedades	21	23	22	24	22
Accidentes Personales	6	6	14	26	16
Gastos Médicos	22	24	22	24	23
Salud	0	0	0	0	0
Daños	18	12	17	13	15
Automóviles	13	11	11	11	13
Diversos	26	18	17	18	17
Incendio	202	13	525	93	89
Agrícola	0	0	0	0	2
Responsabilidad Civil	28	15	14	17	10
Marítimo y Transportes	105	50	86	66	62
Terremoto	102	291	166	-1,232	158
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida

En el ejercicio anterior (3) comenzó a vencer una cartera importante de dotales plazo 5.
En el ejercicio anterior (3) comenzó un incremento en los rescates de flexibles.

Accidentes y Enfermedades

Analizando el comportamiento de Accidentes y Enfermedades, podemos observar que el costo promedio se mantiene estable (con excepción de 2004).

Automóviles

El costo promedio aumenta ya que el monto de siniestros se vio afectado por las inundaciones en 2007.

Incendio: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) para el ramo de Incendio, que también incluye Hidrometeorológicos, aumenta en 2007 debido a los huracanes Dean y Henriette, a las inundaciones de Tabasco y a los siniestros de Pemex.

Transportes: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) para el ramo de Transportes aumenta en 2007 debido al incremento en el siniestro ocurrido.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.36%	0.35%	0.39%	0.60%	0.29%
Vida Individual	0.35%	0.36%	0.40%	0.47%	0.55%
Vida Grupo y Colectivo	0.36%	0.34%	0.39%	0.63%	0.25%
Accidentes y Enfermedades	11.73%	9.48%	4.33%	3.37%	1.54%
Accidentes Personales	0.68%	0.80%	1.13%	0.28%	0.20%
Gastos Médicos	18.93%	13.74%	4.84%	13.79%	13.58%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	24.04%	19.91%	22.31%	28.05%	29.07%
Automóviles	30.43%	28.81%	32.46%	35.88%	41.92%
Diversos	8.51%	6.67%	8.20%	21.17%	32.55%
Incendio	6.28%	3.38%	2.35%	5.26%	2.18%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	6.54%	8.52%	6.48%	11.31%	10.75%
Marítimo y Transportes	30.86%	35.90%	37.25%	32.98%	34.42%
Terremoto	0.10%	0.01%	0.01%	0.01%	0.51%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Accidentes y Enfermedades

La frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades se ha ido incrementando de un año a otro, esto se debe a que el número de expuestos en el ramo de Accidentes Personales fue decreciendo y han existido variaciones en los ramos debido a estrategias comerciales con algunos negocios.

Automóviles

La frecuencia aumenta ya que el monto de siniestros se vio afectado por las inundaciones en 2007, además de que la siniestralidad en camiones en este año se incrementó en la cobertura de robo.

Daños

Se revisó el cálculo de la variable frecuencia de siniestros concluyendo lo siguiente:

Responsabilidad Civil: El método de conteo cambió con respecto al utilizado el año anterior, básicamente se toman en cuenta las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza. Es importante mencionar que se incluyen las pólizas de Responsabilidad Civil Viajero.

Incendio: De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2003 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Incendio, para 2007 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil.

Marítimo y Transportes: Dado que existen pólizas a declaración que cuentan con varios incisos, éstos se contabilizan como riesgos expuestos.

Terremoto: De acuerdo con la Circular S-18.2.2 de Notas de Revelación, de 2003 a 2006 se toma en cuenta el expuesto de SESA de Terremoto para 2007 se calcula en el mismo sentido que Responsabilidad Civil.

Diversos: El método de conteo cambió con respecto al utilizado el año anterior, básicamente se toman en cuenta las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza. A partir del 2003 se cuenta con un producto llamado "Defectos de Construcción" cuyo mercado son las Desarrolladoras de Vivienda. En este seguro una póliza puede cubrir un número importante de certificados o incisos.

SEXTA

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	83.27%	90.43%	91.75%
Vida Individual	54.24%	76.91%	77.84%
Vida Grupo y Colectivo	92.89%	94.20%	94.96%
Accidentes y Enfermedades	76.27%	79.27%	73.99%
Accidentes Personales	45.39%	22.19%	8.89%
Gastos Médicos	76.59%	80.08%	80.61%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	61.85%	57.75%	57.14%
Automóviles	68.78%	65.34%	66.29%
Diversos	49.56%	38.09%	28.71%
Incendio	88.50%	62.37%	66.59%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	30.28%	31.74%	19.36%
Marítimo y Transportes	60.56%	33.95%	56.57%
Terremoto	0.37%	1.94%	0.60%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	72.12%	75.55%	73.88%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Automóviles

El Índice de Costo Medio de Siniestralidad se ve afectado por las inundaciones de Tabasco.

Incendio: El incremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al aumento tanto del Costo Neto de Siniestralidad (Huracanes Dean y Henriette, inundaciones de Tabasco y siniestros de Pemex) como de la Prima de Retención Devengada (incorporación a nuestra cartera de PEMEX).

Transportes: El aumento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al incremento del Costo Neto de Siniestralidad (siniestro ocurrido).

Terremoto: El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al crecimiento considerable de la Prima de Retención Devengada.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	11.05%	9.84%	14.35%
Vida Individual	30.69%	32.74%	47.43%
Vida Grupo y Colectivo	4.19%	3.21%	4.07%
Accidentes y Enfermedades	15.41%	15.82%	18.51%
Accidentes Personales	22.79%	31.69%	66.27%
Gastos Médicos	15.31%	15.60%	14.41%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	16.68%	18.38%	19.73%
Automóviles	19.41%	18.71%	17.74%
Diversos	0.41%	4.27%	28.16%
Incendio	8.80%	17.93%	23.81%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	-4.33%	4.64%	6.21%
Marítimo y Transportes	-10.19%	-18.52%	-19.50%
Terremoto	61.87%	67.32%	55.99%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	14.43%	14.37%	17.31%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Automóviles

El Índice de Costo Medio de Adquisición se ve afectado por el incremento en primas de negocios de Proyección e Imagen.

Diversos: La fuerte disminución en el Costo Neto de Adquisición a causa del aumento de las Comisiones por Reaseguro Cedido, generó que el Índice de Costo Medio de Adquisición decrementara considerablemente.

Incendio: La fuerte disminución en el Costo Neto de Adquisición a causa del aumento de las Comisiones por Reaseguro Cedido, en el ramo de Hidrometeorológicos, generó que el Índice de Costo Medio de Adquisición decrementara considerablemente.

Responsabilidad Civil: El Índice de Costo Medio de Adquisición negativo es producto del aumento en las Comisiones por Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	6.58%	6.29%	2.50%
Vida Individual	19.20%	20.96%	7.11%
Vida Grupo y Colectivo	1.99%	1.88%	1.01%
Accidentes y Enfermedades	7.89%	8.95%	7.35%
Accidentes Personales	68.29%	71.86%	12.74%
Gastos Médicos	7.10%	8.05%	6.89%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	6.71%	12.45%	11.45%
Automóviles	15.34%	18.04%	17.03%
Diversos	9.53%	11.01%	12.11%
Incendio	1.54%	5.69%	6.56%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	4.79%	7.34%	5.61%
Marítimo y Transportes	4.99%	9.04%	7.82%
Terremoto	2.50%	3.34%	-3.01%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	6.80%	9.87%	7.81%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

Automóviles

El Índice de Costo Medio de Operación se ve afectado por la remodelación de oficinas dentro del Grupo Financiero.

Incendio, Marítimo y Transportes:

La disminución en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al incremento en Prima Emitida Directa (PEMEX y proveedores de PEMEX), además del procedimiento del prorrateo del Gasto de Operación.

IV. Índice Combinado.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	100.90%	106.56%	108.60%
Vida Individual	104.12%	130.62%	132.38%
Vida Grupo y Colectivo	99.07%	99.29%	100.04%
Accidentes y Enfermedades	99.56%	104.04%	99.85%
Accidentes Personales	136.47%	125.74%	87.89%
Gastos Médicos	99.00%	103.73%	101.91%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	85.24%	88.57%	88.31%
Automóviles	103.53%	102.10%	101.06%
Diversos	59.49%	53.37%	68.99%
Incendio	98.85%	85.99%	96.96%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	30.74%	43.72%	31.17%
Marítimo y Transportes	55.36%	24.47%	44.89%
Terremoto	64.74%	72.60%	53.58%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	93.35%	99.78%	99.00%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Vida

El índice combinado del último ejercicio presenta una ligera disminución respecto a los anteriores debido a que disminuye su costo medio de siniestralidad.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado de Accidentes Personales va a la alta debido al incremento en el costo medio de siniestralidad a causa de la pérdida de cuentas con baja siniestralidad mientras que Gastos Médicos se comporta regular cada año.

Índice de Diversos: Aumenta en 2007 debido a que el Costo Medio de Siniestralidad presenta un incremento considerable.

Índice de Incendio: Aumenta en 2007 debido a que el Costo Medio de Siniestralidad presenta un fuerte incremento.

Índice de Responsabilidad Civil: Decrementa en 2007 por la fuerte disminución del Índice de Costo Medio de Adquisición.

Índice de Marítimo y Transportes: Aumenta en 2007 ya que incrementa el Costo Medio de Siniestralidad.

Índice de Terremoto: Disminuye considerablemente el Costo Medio de Siniestralidad en 2007.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

SEPTIMA

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2007, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	6,740,909	37.81	6,761,466	41.01	6,706,046	46.81	6,751,009	49.42
Privados de tasa conocida	456,700	2.56	213,370	1.29	455,001	3.18	211,456	1.55
Privados de renta variable	4,734,074	26.53	4,128,724	25.04	1,406,201	9.81	1,414,471	10.35
Extranjeros de tasa conocida	154,866	0.87	-	-	154,702	1.08	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	2,849,930	15.98	1,283,792	7.79	2,849,930	19.89	1,283,792	9.40
Privados de tasa conocida	1,441,097	8.08	2,725,986	16.55	1,382,589	9.65	2,661,920	19.49
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Gubernamentales	195,186	1.09	138,866	0.84	184,529	1.29	134,677	0.99
Privados de tasa conocida	1,222,292	6.86	1,233,155	7.48	1,152,422	8.04	1,202,275	8.80
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	37,772	0.21	-	-	35,696	0.25	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

La institución tiene otros préstamos, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

IX. Inversiones inmobiliarias.

**ANEXO IX
Inmuebles**

Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	706,567	57	574,057
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2007 fue por \$ 31,444 y 2006 por \$27,796.

OCTAVA

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	PAGARE CON RLV	31-Dic-2007	02-Ene-2008	1,024,435	1,024,439	7.15
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	PAGARE CON RLV	30-Nov-2007	10-Ene-2008	3,010,475	3,029,950	21.01
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	17-Dic-2007	27-Feb-2008	982,406	982,406	6.86
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	17-Dic-2007	27-Feb-2008	1,036,986	1,036,986	7.24
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	09-Oct-2007	08-Ene-2008	829,447	829,447	5.79
BANCO INVEX	CERTIFICADO DE DEPOSITO	18-Dic-2007	17-Ene-2008	1,091,570	1,091,570	7.62
Total Portafolio**				7,975,319	7,994,798	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
BANCO INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	NEXO PATRIMONIAL	31-Dic-07	02-Ene-08	130,988	138,988	0.91
BANCO INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	NEXO PATRIMONIAL	31-Dic-07	02-Ene-08	540	540	
CICSA	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Oct-05		70,965	97,664	0.50
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		145,942	637,617	1.02
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	3,734	0.01
TELMEX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jun-06		209,880	310,772	1.46
TELECOM	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	04-Ago-06		36,182	49,014	0.25
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	275,526	0.44
USCOM	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	09-Jul-02		38,880		0.27
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	53,931	0.28
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	137,352	0.54
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		4,034	292	0.03
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,229	37,488	0.08
PATRIMONIAL INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	1,053,152	1.24
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

DECIMA SEGUNDA

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	441,897	65	-	1.43%	0.00%	-	17,317	-	-
Vida	139,826	45,438	-	0.45%	0.15%	-	91	45	-
Pensiones	-	-	-			-	-	-	-
Daños	1,163,255	2,832,413	-	3.78%	9.18%	-	83,049	14,058	-
Responsabilidad Civil	17,844	184,183	-	0.06%	0.60%	-	38	7,236	-
Marítimo y Transportes	31,207	69,637	-	0.10%	0.22%	-	61	134	-
Incendio	40,013	2,290,480	-	0.13%	7.43%	-	262	2,894	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	82,156	163,648	-	0.27%	0.53%	-	316	-	-
Agrícola	-	-	-			-	-	-	-
Automóviles	918,510	20,943	-	2.98%	0.07%	-	34,253	-	-
Crédito	-	-	-			-	-	-	-
Diversos	73,525	103,522	-	0.24%	0.33%	-	48,119	3,794	-
Total	1,744,978	2,877,916	-	5.66%	9.33%	-	100,457	14,103	-

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	606.78%	179.51%	140.19%	130.07%	n.a
Gastos Médicos	130.54%	144.18%	161.01%	149.53%	n.a
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Daños					
Responsabilidad Civil	103.67%	0.00%	119.33%	0.00%	n.a
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
R.C. Cascos	111.00%	0.00%	158.00%	0.00%	n.a
Marítimo y Transportes	105.50%	0.00%	129.00%	0.00%	n.a
Carga	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Cascos	111.00%	0.00%	158.00%	0.00%	n.a
Incendio	0.00%	177.00%	0.00%	102.00%	n.a
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1)	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%	n.a
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%	n.a
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%	n.a
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	102.00%	n.a
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Automóviles	123.92%	125.81%	125.97%	113.70%	n.a
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Misceláneos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	n.a
Vida con temporalidad superior a un año	115.68%	119.21%	120.00%	120.24%	n.a

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Vida

El índice de suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso ha disminuido, ya que las reservas se calculan con parámetros más conservadores.

Accidentes y Enfermedades

Conforme a la segunda transitoria de la circular S-10.1.2, no se cuenta con el cálculo de Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso del año 2003 dado que éste se comienza a realizar a partir de abril de 2004, por tal motivo se reporta con n.a. (no aplica).

Daños

n.a. = no aplica (el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar en el 2004).

(1) La información de los índices de suficiencia corresponden sólo a huracán, inundación y/o riesgos hidrometeorológicos, en virtud de que el esquema de suficiencia para terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio, Huracán, Inundación y Riesgos Hidrometeorológicos
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

DECIMA QUINTA

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola	819	819	819	819	819
Responsabilidad Civil Viajero	6,178	6,178	6,178	6,079	5,924
Incendio	214	214	214	214	214
Total	7,211	7,211	7,211	7,112	6,957

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	2,883,216	2,672,744	2,490,341	2,402,428	2,328,630
Otros Riesgos Catastróficos	384,002	219,463	79,976	3,827	0
Total	3,267,217	2,892,207	2,570,317	2,406,255	2,328,630

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Dólares					
Terremoto	45,089	45,089	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Terremoto	3,375,391	3,160,225	2,969,832	2,905,145	2,835,301
Otros Riesgos Catastróficos	384,002	219,463	79,976	3,827	0
Total	3,759,393	3,379,688	3,049,808	2,908,972	2,835,301

DECIMA SEXTA

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

VIDA

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA TOTAL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	287,492	390,977	346,751	406,581	474,831
Un año después	75,835	85,887	78,439	112,638	
Dos años después	4,071	4,530	8,446		
Tres años después	921	-378			
Cuatro años después	1,173				

Estimación de Siniestros Totales **	347,328	455,924	404,614	460,789	411,457
Siniestros Pagados	346,900	454,983	404,102	460,370	411,245
Provisiones por Siniestros	428	940	512	419	212
Prima devengada	1,171,272	1,815,239	2,361,339	2,923,327	2,693,286
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA INDIVIDUAL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	69,425	76,502	98,405	86,571	82,649
Un año después	17,604	17,107	13,733	19,943	
Dos años después	1,796	-1,191	1,013		
Tres años después	407	-797			
Cuatro años después	946				

Estimación de Siniestros Totales **	84,509	85,981	88,593	93,750	59,525
Siniestros Pagados	84,101	85,084	88,144	93,382	59,331
Provisiones por Siniestros	408	897	449	368	194
Prima devengada	229,429	-285,284	382,378	563,099	603,387

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA GRUPO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	143,653	187,004	172,564	245,338	303,872
Un año después	32,924	33,038	39,213	71,127	
Dos años después	1,095	1,767	4,727		
Tres años después	494	459			
Cuatro años después	305				

Estimación de Siniestros Totales **	175,173	220,838	212,574	276,683	277,108
Siniestros Pagados	175,165	220,829	212,542	276,656	277,100
Provisiones por Siniestros	9	10	31	27	7
Prima devengada	336,674	363,968	337,434	541,074	626,987

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA COLECTIVO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	74,414	127,471	75,782	74,672	88,310
Un año después	25,306	35,742	25,493	21,568	
Dos años después	1,180	3,954	2,706		
Tres años después	20	-40			
Cuatro años después	- 78				

Estimación de Siniestros Totales **	87,646	149,104	103,448	90,356	74,824
Siniestros Pagados	87,634	149,071	103,416	90,332	74,814
Provisiones por Siniestros	12	33	32	24	10
Prima devengada	605,169	1,736,556	1,641,527	1,819,155	1,462,912

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	476,783	573,709	518,493	639,021	669,712
Un año después	105,796	109,420	134,082	157,120	
Dos años después	29,186	27,713	40,444		
Tres años después	19,381	22,631			
Cuatro años después	19,163				

Estimación de Siniestros Totales **	650,308	733,473	693,019	796,141	669,712
Siniestros Pagados	649,013	731,812	691,085	793,911	660,811
Provisiones por Siniestros	1,295	1,661	1,934	2,230	8,901
Prima devengada	839,063	932,122	1,003,724	1,086,827	1,302,356

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>GASTOS MEDICOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	462,669	548,792	513,392	634,412	664,696
Un año después	102,751	106,256	133,195	154,914	
Dos años después	29,228	27,535	40,280		
Tres años después	19,520	22,737			
Cuatro años después	19,169				

Estimación de Siniestros Totales **	633,337	705,321	686,866	789,326	664,696
Siniestros Pagados	632,054	703,660	684,932	787,190	655,869
Provisiones por Siniestros	1,283	1,661	1,934	2,136	8,827
Prima devengada	670,267	767,332	909,975	1,069,071	1,288,794
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES PERSONALES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	14,114	24,917	5,102	4,609	5,016
Un año después	3,044	3,164	887	2,206	
Dos años después	-42	178	164		
Tres años después	-139	-106			
Cuatro años después	-6				

Estimación de Siniestros Totales **	16,971	28,152	6,153	6,815	5,016
Siniestros Pagados	16,959	28,152	6,153	6,721	4,942
Provisiones por Siniestros	11	0	0	94	74
Prima devengada	168,796	164,790	93,749	17,756	13,562
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

DAÑOS

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>RESPONSABILIDAD CIVIL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	28,834	55,783	35,352	38,424	61,854
Un año después	859	2,271	4,189	11,001	
Dos años después	-7,646	-3,869	-2,503		
Tres años después	-145	89,399			
Cuatro años después	-1,026				

Estimación de Siniestros Totales **	20,876	143,584	37,038	49,425	61,854
Siniestros Pagados	20,845	48,940	26,282	27,058	32,547
Provisiones por Siniestros	31	94,644	10,756	22,367	29,307
Prima devengada	112,981	122,827	94,389	103,237	135,375

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>MARITIMO Y TRANSPORTES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	163,007	95,834	112,563	66,280	140,152
Un año después	4,482	10,040	12,204	25,063	
Dos años después	-2,409	-3,533	1,523		
Tres años después	-475	900			
Cuatro años después	-1,690				

Estimación de Siniestros Totales **	162,915	103,241	126,290	91,343	140,152
Siniestros Pagados	161,536	90,010	117,641	73,817	89,312
Provisiones por Siniestros	1,379	13,231	8,649	17,526	50,840
Prima devengada	86,644	84,975	87,984	95,305	102,546

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>INCENDIO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	553,045	384,011	909,950	540,392	3,463,712
Un año después	12,273	-363	51,683	72,651	
Dos años después	-22,755	4,514	-42,627		
Tres años después	-16,915	-1,356			
Cuatro años después	-40,202				

Estimación de Siniestros Totales **	485,446	386,806	919,006	613,043	3,463,712
Siniestros Pagados	463,612	313,620	917,405	382,188	318,724
Provisiones por Siniestros	21,834	73,186	1,601	230,855	3,144,988
Prima devengada	435,520	304,464	344,146	323,047	666,982

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>AUTOMÓVILES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
En el mismo año	1,538,897	1,276,220	1,289,398	1,504,846	1,825,211
Un año después	-50,539	-56,206	-47,244	-53,546	
Dos años después	-70,247	-77,802	-63,671		
Tres años después	-26,083	-7,314			
Cuatro años después	1,424				

Estimación de Siniestros Totales **	1,393,632	1,134,897	1,178,483	1,451,300	1,825,211
Siniestros Pagados	1,232,978	1,026,028	1,033,037	1,113,553	1,386,361
Provisiones por Siniestros	160,654	108,870	145,446	337,747	438,851
Prima devengada	2,231,109	1,911,476	1,782,124	2,001,433	2,309,717

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
DIVERSOS	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año 2003)	Ejercicio Anterior (Año 2004)	Ejercicio Anterior (Año 2005)	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Actual (Año 2007)
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	175,947	136,554	111,662	136,910	187,374
Un año después	18,842	-512	-484	11,720	
Dos años después	4,606	-1,743	-5,955		
Tres años después	-762	-1,274			
Cuatro años después	-508				

Estimación de Siniestros Totales **	198,125	133,025	105,223	148,630	187,374
Siniestros Pagados	191,758	130,084	103,967	115,976	107,527
Provisiones por Siniestros	6,367	2,941	1,256	32,654	79,847
Prima devengada	346,147	381,842	298,300	235,205	323,493

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde buscamos se mantenga un equilibrio en los resultados:

DAÑOS

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riegos en estadía y en tránsito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emitirán riesgos que Seguros Inbursa, S.A. pueda retener, por lo que no se requerirá reaseguro.

Los contratos de reaseguro vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base al comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que suscribimos para determinar porcentajes de retención en nuestros contratos.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Numero	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	AIG MEXICO	MEXICANA		0.35%	
3	ALLIANZ INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	A	0.19%	
4	ALLIANZ MEXICO, S.A.	MEXICANA		0.16%	
5	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A	0.22%	
6	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA-	0.07%	0.42%
7	AXA RE	RGRE-341-93-314725	A	0.06%	3.04%
8	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.01%	
9	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.01%	0.92%
10	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	RGRE-853-04-326375	A+	0.03%	
12	CONVERIUM LTD.	RGRE-594-02-324647	A-	0.62%	4.32%
14	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	6.19%	
15	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.04%	
16	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS- AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-312-89-306919	A	0.01%	
17	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.	RGRE-043-85-299927	AA-	0.19%	2.86%
18	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.	RGRE-327-91-312489	A+	0.25%	
19	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	0.32%	0.15%
20	IF P & C INSURANCE LTDO C/O MCGRIFF, SEI	RGRE-911-06-326691	A	0.01%	
21	IMAGINE INTERNATIONAL REINSURANCE LIMITED	RGRE-868-04-325966	A-	0.01%	
23	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.16%	1.16%
24	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	57.26%	19.10%
25	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.03%	
26	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.31%	
27	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A	0.15%	
28	LLOYD'S.	RGRE-001-85-300001	A+	12.54%	14.30%
29	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	0.82%	3.03%
30	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.01%	0.61%
31	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	4.54%	6.89%
32	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.	RGRE-829-03-326042	A+	0.03%	
33	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.35%	
34	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	1.16%	
35	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	4.60%	0.71%
36	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPANIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.31%	
37	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-3205458	A+	0.22%	
38	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.07%	1.35%
39	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.11%	1.82%
40	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	MEXICANA		1.43%	2.87%
42	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	RGRE-121-85-300102	A-	0.06%	
43	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	0.50%	5.47%
46	SEGUROS SANTANDER SERFIN	MEXICANA		0.25%	
48	SR INTERNATIONAL BUSINESS INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-780-02-324754	A+	1.03%	
49	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.01%	
51	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	BBB+	0.04%	
52	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	A+	3.08%	

53	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A+	0.02%	
54	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	A+	0.12%	
55	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.02%	
56	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	A	0.01%	
57	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED	RGRE-137-85-300117	B++	0.01%	
58	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	B++	0.14%	
59	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION	RGRE-814-03-323116	A-	0.74%	
60	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE	RGRE-435-97-306071	AA	0.02%	
61	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-866-04-326666	A-	0.10%	
62	WÜERTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	RGRE-897-05-321439	BBB+	0.02%	0.36%
63	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A+	0.13%	
64	XL RE LATIN AMERICA LTD	RGRE-497-98-320984	A+	0.39%	3.75%
65	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	AA-	0.29%	
66	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306	A	0.09%	
67	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.09%	0.12%
68	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.00%	0.67%
69	CHINA INSURANCE CO. (UK) LIMITED	RGRE-778-02-324782	BBB+	0.00%	0.10%
70	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE, LIMITED, DE LONDRES, INGALTERRA	RGRE-860-04-326542	A	0.00%	0.49%
71	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA-	0.00%	8.93%
72	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	RGRE-398-96-319936	A-	0.00%	0.32%
73	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.00%	3.11%
74	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	0.00%	0.36%
75	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	AA-	0.00%	1.44%
76	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	RGRE-826-03-325953	A	0.00%	3.56%
77	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00%	1.92%
78	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.00%	2.84%
79	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA-	0.00%	3.01%
	TOTAL			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	5,229,520
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,604,935
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	1,624,585

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	ALEXANDER FORBES MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.31%
2	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.43%
3	BENFIELD MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.75%
4	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	3.23%
5	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.20%
6	GUY CARPENTER MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	8.63%
7	JLT MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.23%
8	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.35%
9	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.54%
10	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.89%
11	MEXBRIT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.85%
12	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.18%
13	PRAAM MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.58%
14	PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.88%
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.55%
16	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	14.57%
17	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.38%
18	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.20%
19	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.26%
20	VITESSE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.64%
21	WILLIS MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.94%
	Total	100.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

VIGESIMA PRIMERA

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Limite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	A. I. G. (ECUADOR).		0.00%	-120	0.01%
	A.I.G. ENERGI.		0.00%	-2	0.00%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	62	0.02%		0.00%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.		0.00%	-37	0.00%
	ACE SEGUROS S.A.	2,303	0.69%		0.00%
	AGENCIA INTEROCEANICA ASESORES E INTERMEDIARIOS.		0.00%	-1,527	0.06%
	AIG MEXICO		0.00%	-8,810	0.37%
	ALLIANCE (ARGENTINA).	1,724	0.52%		0.00%
	ALLIANZ INSURANCE COMPANY	746	0.22%		0.00%
	ALGEMENE LEVENSHERVERZEKERING MAATSCHAPPIJ N.V.	73	0.02%	-100	0.00%
	ALLIANZ MEXICO, S.A.	55	0.02%		0.00%
	ASEGURADORA PARAGUAYA, S.A.		0.00%	-45	0.00%
	ASEGURADORA YACYRETA, S.A. (PARAGUAY)	65	0.02%		0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	5	0.00%		0.00%
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG		0.00%	-4,387	0.19%
	AXA ART INSURANCE LIMITED	3	0.00%		0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE		0.00%	-1,056	0.04%
	AXA RE		0.00%	-2,674	0.11%
	AXA SEGUROS URUGUAY S.A. (URUGUAY).		0.00%	-249	0.01%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY		0.00%	-86	0.00%
BRADESCO (BRASIL).	2,720	0.81%		0.00%	
BRIT INSURANCE LIMITED	915	0.27%		0.00%	
BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	371	0.11%		0.00%	
CHUBB DE MEXICO	1,391	0.42%		0.00%	
COLSEGUROS (COLOMBIA).	1,058	0.32%		0.00%	

	CONVERIUM LTD.	25,281	7.56%		0.00%
	CUMBRE CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	35	0.01%		0.00%
	EL ROBLE (GUATEMALA).		0.00%	-2,000	0.08%
	EL ROBLE SEGUROS Y FIANZAS.		0.00%	-274	0.01%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY		0.00%	-11,253	0.48%
	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	52	0.02%		0.00%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	98	0.03%		0.00%
	GENERALI MEXICO	1	0.00%		0.00%
	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT		0.00%	-46,807	1.98%
	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	459	0.14%		0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, S.A.		0.00%	-577	0.02%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL.	4	0.00%		0.00%
	GUY CARPENTER.	1,228	0.37%		0.00%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.		0.00%	-713	0.03%
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.	517	0.15%		0.00%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY		0.00%	-3,207	0.14%
	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.		0.00%	-2	0.00%
	IMAGINE INTERNATIONAL REINSURANCE LIMITED	159	0.05%		0.00%
	INTERAMERICANA DE SEGUROS (HONDURAS).		0.00%	-91	0.00%
	KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT.	5	0.00%	-99	0.00%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	2,612	0.78%		0.00%
	KOT INSURANCE COMPANY AG		0.00%	-1,840,402	77.90%
	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED		0.00%	-1,310	0.06%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY		0.00%	-2,801	0.12%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.		0.00%	-579	0.02%
	LLOYD'S UNDERWRITERS	230,236	68.93%	-323,445	13.67%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	379	0.11%		0.00%
	MAPFRE URUGUAY, CIA DE SEGUROS	2	0.00%		0.00%
	MAPRE RE (COLOMBIA).	73	0.02%		0.00%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT		0.00%	-35,041	1.48%
	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.		0.00%	-1,255	0.05%
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	480	0.14%		0.00%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY		0.00%	-2,679	0.11%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	28,172	8.42%		0.00%
	PARTNER REINSURANCE COMPANY	8,125	2.43%	-283	0.00%
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. D	1,193	0.36%		0.00%
	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.		0.00%	-3,520	0.15%
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED		0.00%	-1,888	0.08%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	177	0.05%		0.00%
	R + V VERSICHERUNG AG		0.00%	-1,807	0.08%
	RGA REINSURANCE COMPANY	129	0.04%	-778	0.03%

Mayor a 2 año y menor a 3 años					
	ACE SEGUROS S.A.	15	0.00%		
	AMERICA RE-INSURANCE COMPANY.	90	0.03%		
	EAGLE STAR.	33	0.01%		
	LLOYD'S. UNDERWRITERS	2,632	0.79%		
	BENFIELD GREIG MEXICO S.A. DE C.V.	117	0.03%		
Mayor a 3 años					
		334,162	100.00%	-2,362,950	100.00%

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	5,621,717	5,286,701	3,991,443
II. Suma Deducciones	3,757,146	3,880,848	2,867,206
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,864,571	1,405,854	1,124,237
IV. Activos Computables al CMG	3,860,388	2,234,076	2,275,412
V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,995,818	828,222	1,151,174

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005
Reservas técnicas 1	1.14	1.09	1.06	2,916,113	1,550,757	980,000
Capital mínimo de garantía 2	2.07	1.59	2.02	1,995,818	828,222	1,151,174
Capital mínimo pagado 3	50.60	22.33	21.26	4,347,646	1,862,452	1,789,012

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

VIGESIMA SEPTIMA

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 7 de noviembre de 2006, misma que deja sin efecto el lineamiento Vigésimo Cuarto de la Circular S-11.6; se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus

políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración esta encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

Vida

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida Individual

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándonos en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Contratación de Vida Individual.

Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

Todos los ramos:

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecuencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, número colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

Incendio

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisitar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al **artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Seguros Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
10. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.

12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Seguros Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
 - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
 - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
16. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

VIGESIMA OCTAVA

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

Seguros Inbursa en la Administración del Riesgo de Crédito, ha diseñado procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones que se establecen con base en la calificación del emisor correspondiente. Estima la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura. Para tal efecto, Seguros Inbursa deberá

considerar los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez. Estima la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. Analiza el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El análisis de riesgo crediticio esta basado en los siguientes modelos:

- Modelo Z-Score de E. Altman
- Modelo Propietario de Seguros Inbursa
- Una combinación de los modelos anteriores

II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2007			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA REAL	403,117	-15,798	-1.29%
TASA USD	36,194,070	-151,930	-12.38%
RENTA VARIABLE	4,936,099	-140,327	-11.44%
TASA NOMINAL	7,219,204	-373	-0.03%
SEGUROS INBURSA	48,752,490	-179,427	-14.62%
CAPITAL SOCIAL	1,226,875		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2007

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S /$$

$f L$ = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

$S /$ = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

VIGESIMA NOVENA

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	14,262	Aguascalientes	8,000	Aguascalientes	6,262
Baja California	31,861	Baja California	23,018	Baja California	8,843
Baja California Sur	4,349	Baja California Sur	4,339	Baja California Sur	10
Campeche	3,346	Campeche	1,753	Campeche	1,593
Coahuila	12,360	Coahuila	8,885	Coahuila	3,474
Colima	9,010	Colima	7,273	Colima	1,737
Chiapas	15,207	Chiapas	11,164	Chiapas	4,043
Chihuahua	20,708	Chihuahua	7,822	Chihuahua	12,887
Distrito Federal	2,063,272	Distrito Federal	156,133	Distrito Federal	1,907,139
Durango	16,769	Durango	13,330	Durango	3,439
Guanajuato	40,949	Guanajuato	33,823	Guanajuato	7,126
Guerrero	31,272	Guerrero	19,545	Guerrero	11,727
Hidalgo	27,683	Hidalgo	25,519	Hidalgo	2,164
Jalisco	29,108	Jalisco	23,073	Jalisco	6,035
México, Edo de	141,763	México, Edo de	122,532	México, Edo de	19,231
Michoacán	44,241	Michoacán	22,256	Michoacán	21,985
Morelos	26,307	Morelos	7,054	Morelos	19,254
Nayarit	23,182	Nayarit	9,284	Nayarit	13,898
Nuevo León	31,243	Nuevo León	28,241	Nuevo León	3,002
Oaxaca	49,483	Oaxaca	49,054	Oaxaca	429
Puebla	41,066	Puebla	15,321	Puebla	25,745
Querétaro	54,746	Querétaro	15,987	Querétaro	38,759
Quintana Roo	9,189	Quintana Roo	8,211	Quintana Roo	979
San Luis Potosí	12,128	San Luis Potosí	11,438	San Luis Potosí	689
Sinaloa	50,716	Sinaloa	34,846	Sinaloa	15,870
Sonora	20,098	Sonora	9,971	Sonora	10,126
Tabasco	59,829	Tabasco	52,206	Tabasco	7,623
Tamaulipas	13,255	Tamaulipas	12,933	Tamaulipas	323
Tlaxcala	419	Tlaxcala	419	Tlaxcala	0
Veracruz	31,528	Veracruz	27,322	Veracruz	4,206
Yucatán	6,949	Yucatán	6,720	Yucatán	229
Zacatecas	8,044	Zacatecas	7,337	Zacatecas	707
Total	2,944,342	Total	784,809	Total	2,159,534

Daños

Estado	RC	RC	M y T	M y T	Incendio	Incendio	Terremoto	Terremoto	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	1,989	3.57%	985	1.77%	6,771	12.14%	2,876	5.16%	15,391	27.60%	27,752	49.77%	55,765
Baja California	6,038	4.73%	3,868	3.03%	39,504	30.92%	12,971	10.15%	13,446	10.52%	51,931	40.65%	127,759
Baja California Sur	8,234	10.14%	12,985	15.99%	7,768	9.57%	41,355	50.94%	5,263	6.48%	5,583	6.88%	81,190
Campeche	12,451	11.42%	67,610	62.03%	2,100	1.93%	1,988	1.82%	10,845	9.95%	14,008	12.85%	109,002
Coahuila	3,095	3.42%	2,487	2.75%	16,186	17.90%	2,192	2.42%	5,143	5.69%	61,332	67.82%	90,436
Colima	4,147	5.28%	2,675	3.41%	4,643	5.92%	9,401	11.98%	14,499	18.47%	43,118	54.94%	78,482
Chiapas	1,128	4.00%	-548	-1.94%	1,959	6.95%	2,476	8.79%	1,413	5.02%	21,745	77.19%	28,173
Chihuahua	4,267	3.49%	5,772	4.72%	40,024	32.72%	3,824	3.13%	16,254	13.29%	52,193	42.66%	122,335
Distrito Federal	438,894	7.78%	191,865	3.40%	2,960,003	52.46%	481,381	8.53%	346,533	6.14%	1,224,214	21.69%	5,642,891
Durango	780	3.09%	1,098	4.35%	2,301	9.12%	911	3.61%	1,907	7.56%	18,245	72.28%	25,242
Guanajuato	2,443	2.33%	5,989	5.72%	12,495	11.94%	5,320	5.08%	6,478	6.19%	71,941	68.73%	104,665
Guerrero	1,773	2.61%	538	0.79%	6,683	9.86%	15,883	23.43%	7,545	11.13%	35,374	52.18%	67,796
Hidalgo	1,592	2.44%	1,442	2.21%	8,353	12.80%	3,923	6.01%	3,302	5.06%	46,650	71.48%	65,262
Jalisco	10,302	5.77%	28,227	15.81%	21,940	12.29%	14,586	8.17%	8,824	4.94%	94,706	53.03%	178,584
México, Estado de	26,660	10.77%	37,993	15.34%	53,938	21.78%	22,391	9.04%	29,113	11.76%	77,515	31.31%	247,610
Michoacán	2,763	3.54%	3,241	4.15%	4,782	6.13%	-9,045	-11.58%	-7,878	-10.09%	84,208	107.86%	78,072
Morelos	986	3.50%	1,204	4.28%	1,745	6.20%	3,178	11.28%	10,408	36.96%	10,640	37.78%	28,162
Nayarit	3,675	7.77%	83	0.18%	4,894	10.34%	3,764	7.96%	13,930	29.44%	20,963	44.31%	47,309
Nuevo León	23,475	10.36%	16,164	7.14%	33,468	14.78%	8,077	3.57%	10,351	4.57%	134,954	59.59%	226,489
Oaxaca	1,352	4.49%	617	2.05%	5,198	17.28%	4,212	14.00%	1,407	4.68%	17,305	57.51%	30,092
Puebla	2,899	4.96%	3,030	5.18%	6,219	10.64%	13,724	23.48%	3,566	6.10%	29,021	49.64%	58,460
Querétaro	13,581	12.03%	3,955	3.50%	18,849	16.69%	6,866	6.08%	6,825	6.04%	62,843	55.65%	112,919
Quintana Roo	10,021	7.01%	2,007	1.40%	12,899	9.02%	95,955	67.13%	11,170	7.81%	10,884	7.61%	142,936
San Luis Potosí	1,104	2.42%	1,692	3.70%	8,723	19.09%	2,332	5.10%	2,749	6.02%	29,083	63.66%	45,683
Sinaloa	2,313	1.76%	20,363	15.51%	8,543	6.51%	32,664	24.88%	8,980	6.84%	58,419	44.50%	131,282
Sonora	1,538	1.58%	4,377	4.50%	17,764	18.27%	5,707	5.87%	26,415	27.17%	41,435	42.61%	97,237
Tabasco	7,112	14.56%	707	1.45%	1,732	3.54%	2,386	4.88%	8,619	17.64%	28,298	57.93%	48,854
Tamaulipas	9,622	12.03%	4,154	5.19%	19,455	24.33%	4,843	6.06%	9,939	12.43%	31,962	39.96%	79,975
Tlaxcala	393	3.31%	731	6.17%	7,066	59.62%	2,753	23.23%	908	7.66%	0	0.00%	11,851
Veracruz	19,379	9.63%	36,468	18.12%	12,039	5.98%	14,808	7.36%	12,780	6.35%	105,767	52.56%	201,241
Yucatán	504	1.62%	1,096	3.53%	1,932	6.22%	4,980	16.02%	2,161	6.95%	20,404	65.65%	31,079
Zacatecas	820	2.46%	396	1.19%	2,583	7.73%	1,182	3.54%	3,432	10.28%	24,979	74.80%	33,393
Extranjero	7,555	32.93%	6,809	29.67%	2,897	12.63%	5,019	21.87%	666	2.90%	0	0.00%	22,945
TOTAL	632,884	7.49%	470,081	5.56%	3,355,459	39.69%	824,883	9.76%	612,386	7.24%	2,557,476	30.25%	8,453,169

RC : Responsabilidad Civil
M y T: Marítimo y Transportes

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Daños

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Accidentes y Enfermedades

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Daños

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA			
	TERREMOTO	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
	ZONA CRITICA (ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	45%	45%
	ZONA CRITICA (ZONA RESTO DE LAS ZONAS)	55%	55%
		100%	100%
	RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
	ZONA CRITICA (ZONA A)	24%	24%
	ZONA CRITICA (ZONA B)	76%	76%
		100%	100%

Se Incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA TERCERA

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2007 C.P.C. Gerardo Careaga Castellanos del despacho Mancera, S.C.

Los Auditores externos actuariales que dictaminaron las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2007 son: Act. Pedro Mejía Tapia para el ramo de vida y el Act. Miguel Berber Bravo para los ramos de accidentes y enfermedades y daños del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.